



MIEMBRO DE LA RED
ILUMNO

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO
FACULTAD DE SOCIEDAD, CULTURA Y CREATIVIDAD
GRUPO DE INVESTIGACIÓN DE PSICOLOGÍA, EDUCACIÓN Y CULTURA
LÍNEA DE INVESTIGACIÓN PSICOLOGÍA EDUCATIVA-CLINICA
DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE PSICOLOGÍA
PROGRAMA DE PSICOLOGÍA

PROYECTO DE PRÁCTICA II – INVESTIGACIÓN APLICADA

REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA VIOLENCIA DE GÉNERO PSICOLÓGICA:
UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA DE MUJERES UNIVERSITARIAS DE LA
CIUDAD DE BOGOTÁ

PRESENTA:

HERSON ERNEY MUÑOZ QUIROZ	CÓDIGO 1821021236
MANUEL YEIKO CORTES CARDENAS	CÓDIGO 1721020152
YAQUELINE LÓPEZ PEDROZA	CÓDIGO 1711020034
ANGIE PAOLA DUQUE MEJIA	CÓDIGO 1811980381
LUIS ALBERTO FERIAS LEÓN	CÓDIGO 100082150

SUPERVISOR:

MGS. STEPHANIA CARVAJAL CHAVES

BOGOTÁ, MARZO - JUNIO DE 2021

Tabla de Contenidos

Resumen.....	1
Introducción	1
Descripción del contexto general del tema	2
Planteamiento del problema.....	3
Pregunta de investigación.	4
Objetivo general.....	4
Objetivos específicos.	4
Justificación.	4
Marco conceptual.....	5
Marco teórico	6
Marco Empírico	8
Metodología	10
Tipo y diseño de investigación	10
Participantes.....	10
Instrumentos.....	10
Estrategia del análisis de datos	11
Consideraciones éticas	11
Resultados	12
Discusión.....	15
Conclusiones.....	17
Limitaciones.....	18
Recomendaciones	18
Referencias.....	20
Anexos	23
Anexo 1. Formato Consentimiento Informado	23
Anexo 2. Guion de Entrevista.....	25
Anexo 3. Consentimientos Informados.....	¡Error! Marcador no definido.

Resumen

La violencia de género de tipo psicológica es una forma oculta de agresión al igual que de coerción, los efectos de este tipo de violencia, son difíciles de observar. Esta investigación que tiene objetivo comprender cuales son las representaciones sociales que tienen un grupo de mujeres universitarias en la ciudad de Bogotá, sobre la violencia de género de tipo psicológico, este estudio investigativo es de tipo explicativo tomando un enfoque cualitativo, la información recolectada se realiza por medio de entrevista semiestructurada, la cual se le aplica a una muestra conformada por participantes seleccionados por medio de muestreo no probabilístico, la estrategia de análisis se realiza a partir de la comprensión de las representaciones, significaciones y percepciones de los participantes.

Palabras clave: Violencia de género, Representaciones sociales, Percepción, Psicología.

Introducción

La violencia de género psicológica se ha naturalizado en nuestra cotidianidad colombiana, evidenciándose en diferentes contextos que parecen poco ofensivos, como lo son: el cine, la televisión, humor negro, series, noticieros y demás medios audiovisuales que encubren la problemática existente detrás de la violencia sobre el género femenino, específicamente la que se refiere a la que ejerce de tipo psicológica.

Los autores en la presente investigación exponen los deducciones de la exploración “Representaciones Sociales Sobre la Violencia de Genero Psicológica: “Una Mirada Desde la Perspectiva de Mujeres Universitarias de la Ciudad de Bogotá”, la cual se desarrolló en Bogotá D.C.

La violencia de género de tipo psicológica, es una manera oculta de agresión al igual que de coerción, al presentarse este tipo de violencia, tanto su observación, como la demostración de sus consecuencias, son difíciles de evidenciar, obstaculizando de esta manera su identificación y convirtiéndose en una de las formas más frecuentes en manifestarse y esta se debe a su carácter la cual refleja en muchas situaciones, las interacciones de superioridad que ubican lo masculino como centro de toda experiencia (Martínez & Marín, 2009).

El abuso psicológico está estrechamente relacionado con injusticias y negligencias dirigidos a herir o inspeccionar las creencias, acciones, decisiones y conductas de la mujer, utilizando la provocación, maniobra, intimidaciones directas o indirectas, desdoro, incomunicación, entre otras directivas que involucren un daño a la salud psicológica.

Estas conductas generan degradación sobre el género femenino se presenta en la exacción a la sumisión, tratar de persuadir a la víctima de que ella es culpable de cualquier inconveniente, restringir el acceso al dinero. Contiene voces como: gritos, injurias, desestimación a su vida recorrida, a su persona, a la representación en que se viste. Se expresa por negligencia: dejar de conversar o evitan hablar, silencios recurrentes, hacer que no escucha o no entiende; además, a través del lenguaje extra verbal: gestos de rechazo, miradas ofensivas y mediante la expresión de los celos. (Martínez & Marín, 2009).

Según (Raiter, Zullo, Noste, & García, 2010) se puede definir las representaciones sociales a las imágenes inmediatas del ambiente que nos rodea, presentes en una sociedad lingüística de cualquier tipo, representación en este contexto se refiere a la imagen mental que tiene una persona de cualquier tipo, es decir, un parlante de cualquier sociedad lingüística, acerca de algún suceso o acción, proceso no mental que distingue de alguna forma. Siendo esta, una herramienta fundamental utilizada para conocer la percepción de los participantes en esta investigación, pues permitió explorar los modos y métodos de generación de pensamiento común en la sociedad, por medio del cual el individuo crea la realidad social, acercando los resultados a la visión universal que los individuos o comunidades tienen de la violencia de género psicológica.

Descripción del contexto general del tema

En la realización de esta investigación se basa en entender la percepción que tiene un grupo de mujeres universitarias en la ciudad de Bogotá, sobre la violencia de género de tipo psicológico, pues el objetivo general es comprender cuales son las representaciones sociales que tiene un grupo de mujeres universitarias en la ciudad de Bogotá, sobre la violencia de género de tipo psicológico, para así entender la subjetividad e indagar sobre las perspectivas de las personas frente a la violencia sobre las mujeres.

Para poder entender el contexto general debemos comprender que es violencia de género, según la ODS- ONU (2015) esta se desarrolla con un acto o con varias acciones que afecten de manera física, social y emocional al género femenino y que esta presión sea ejercida por el sexo opuesto. Esta situación también trae consigo un escalonamiento secuencial donde la mujer cada vez se siente más dependiente al victimario.

Teniendo en cuenta lo anterior se podría entender como violencia en la mujer sobre cualquier acción o acto real que pueda causar daño o sufrimiento psicológico o económico, que se basa en las diferencias de género a raíz de relaciones desiguales de poder.” 1257 de (2008). Esto afecta en gran medida a mujeres, niñas y personas con una disposición sexual e igualdad sexual diversa, es

decir, lesbianas, bisexuales, transexuales, e intersexuales, la situación puede depender en diversos contextos independiente del nivel educativo y/o estrato económico.

Una vez definida la violencia de género, vamos a entrar en contexto con la intimidación de género de carácter psicológico, según la ley 1257 (2008) las formas en que se manifestó este maltrato se debe valorar dependiendo del tipo de violencia que se ejerce, se debe reconocer cuáles son los desencadenante y cuáles son los factores predisponentes para que esta situación se muestra con mas periodicidad, entre las lesiones más recurrentes están las manipulaciones, humillaciones, omisiones y perdida de la estabilidad psicológica.

Para poderlo llevar a un caso real se podría entender cuando es intimidada, insultada, manipulada, amenazada, chantajeada, aislada, degradada, controlada, o celada en extremo, cuando la pareja usa frases como “¡Usted no sirve para nada!, ¿si ve como me pone?, ¡de la casa no sale así vestida!, ¡muéstreme el celular!”.

Es importante entender el nivel de percepción que tienen las mujeres sobre este tipo de violencia ya que según la ODS- ONU (2015) afirma que la violencia psicológica correspondiente al género femenino corresponde a un problema en la salud pública, ya que las afecciones que se pueden presentar son de tipo físicas, morales, mentales, entre otras, todo depende de la gravedad y de la magnitud en que presenta la acción.

Si bien es posible prevenirlo el Ministerio de salud (2018) indica que según la ENDS en el 2017 se reportaron 7420 casos de violencia psicológica y el 84% las víctimas eran mujeres cifra mucho mayor a la reportada en el 2015 donde se evalúan mujeres entre 13 y 49 años y de estas el 64% de las mujeres ha presentado violencia psicológica por un sujeto que se encuentra en un círculo cercano de sus relaciones sociales. Por lo tanto, es importante conocer las representaciones sociales que tiene las mujeres víctimas de este tipo de violencia psicológica.

Planteamiento del problema

Cuando se abordar el contenido de la violencia hacia el género femenino de carácter psicológico en la actualidad esta representado en un molestia de gran relevancia en estos momentos debido a la situación actual, se ha visualizado gracias a las políticas de igualdad realizadas por el estado y gracias a los grupos de género que hacen visible esta problemas y en este mismo sentido ayudan a reconocer la vulnerabilidad de las mujeres en la sociedad actual. Es importante destacar que la principal persona que suele padecer este tipo de maltrato es la representación femenina en cualquiera de sus contextos y grupos sociales y el agresor suele ser el hombre. En esta investigación se abordar principalmente la conceptualización de las representaciones sociales que tiene las mujeres

desde una mirada reflexiva sobre la presión que se ejerce hacia el género femenino y específicamente en el tipo psicológico ya que las mujeres tienen diversas subjetividades frente a estas representaciones sociales y es importante reconocerlas, identificarlas y comprenderlas desde diversos puntos de vista.

Entre las formas de maltrato a que son sometidas las mujeres parten del maltrato físico (golpes, lesiones en el cuerpo) maltrato psicológico (insulto, indiferente) maltrato económico (amenazas y restricciones) maltrato social (evitación e intimidación). Debido a la gran variedad de formas en que se puede desarrollar la violencia hacia la mujer es importante y relevante indagar en esta investigación por el reconocimiento de la percepción que tienen sobre la violencia de género específicamente en el maltrato psicológico.

Pregunta de investigación.

¿Qué percepción tiene un grupo de mujeres universitarias en la ciudad de Bogotá, sobre las representaciones sociales en la violencia de género de tipo psicológico?

Objetivo general.

Comprender cuales son las representaciones sociales que tienen un grupo de mujeres universitarias en la ciudad de Bogotá, sobre la violencia de género de tipo psicológico.

Objetivos específicos.

- Indagar sobre las perspectivas de las mujeres frente a las representaciones sociales violencia de género de tipo psicológico
- Describir las representaciones sociales encontradas desde la subjetividad de las mujeres alrededor la violencia de género de tipo psicológico
- Identificar cual el papel de las representaciones sociales desde la violencia de género de tipo psicológico

Justificación.

El maltrato para las mujeres en Colombia ha incrementado en los últimos años, según el ministerio de salud (salud, 2016) se evidencia que esta se manifiesta mediante acciones que están ejercidas por los hombres en referencia a conductas que generan inestabilidad emocionales en el género femenino, esto actos son mostrados por medio de agresiones que implican o no el contacto físico y psicológico convirtiéndose esto una gran problemática social, debido a que las mujeres no solo llegan a sufrir acoso, sufren maltrato y violaciones a manos algunos miembros cercanos ya se la pareja o algún sujeto de su entornos más cercano.

La violencia hacia las mujeres se ha visto más expuestas en los últimos años volviéndose una problemática que requería de la protección por parte del estado los cuales han creado leyes como la ley 360 de 1997, ley 906 de 2004, ley 1146 de 2007, ley 1257 de 2008 y ley 1719 de 2014, las cuales protegen a la mujer, y brinda los mecanismos para que la justicia establezca las medidas de protección y seguridad siempre y cuando se vean en riesgos frente a alguna figura masculina.

En el presente proyecto se surge la necesidad de abordar de una manera más clara los respectivos lineamientos para la proyección de la mujer al igual que sus respectivas herramientas útiles de trabajo y para identificar la problemática de aquellas que han sido víctimas.

Desde otra mirada, en el campo de la severidad de la violencia es importante reconocer cuales son las formas en que se representan desde lo social que tiene las mujeres frente a la mujer, ya que desde estas posturas se podrán diseñar planes de intervención y se podrán encontrar puntos de vista desde cómo se concibe la violencia de tipo psicológica en las mismas mujeres.

Si las mujeres reconocen que son violentadas, maltratadas y con alguna manifestación de tipo emocional, social y afectiva puede sentar un precedente para poner límites estas formas de maltrato. La mujer debe en este sentido tiene un papel determinan en la cual reconozca cuando está siendo maltratada y al mismo tiempo se pueda proporcionar ayudar aquellas mujeres que están pasando una situación de violencia.

Realizar esta investigación adquiere relevancia porque abre el camino a las subjetividades que tienen las mujeres frente al maltrato de género en la cual ella reconocen estas representaciones sociales, las manifiestan y las ponen en común acuerdo para así establecer parámetros unificados que ayuden a identificar las características de tipo psicológico a la que se ven enfrentadas y tomar acciones para mejorar sus condiciones y criterios para cuando una situación de maltrato se presente.

Marco conceptual

Con el fin de tener un abordaje teórico y conceptual y para dar cumplimiento con los objetivos planteados, a continuación, se presenta la conceptualización de aquellos términos los cuales se hará énfasis durante todo el trascurso de la investigación.

Violencia de género: Este término lo explica Giménez (2007) la cual explica que este concepto se acuña en la cuarta conferencia Mundial sobre las mujeres el cual fue realizado en Pekín en el año de 1995. Después la ONU lo explica como toda acción violenta hacia el género femenino, el cual arroje un resultado un sufrimiento sexual, psicológico y físico en las mujeres. Estas acciones violentas también pueden incluir amenazas, actos de coacción, privación, intimidación y retenimiento de la libertad manifestada y determinada en la vida social o en la vida íntima en las mujeres. Lo

importante es que pone el énfasis tanto en el sufrimiento físico como psicológico y que, conforme a la definición el maltrato sería únicamente una manifestación y así también como ejemplo podríamos incluir la prostitución

Violencia Psicológica: Tomando de referencia los postulados de Espinoza (2003) la violencia psicológica es manifestada en abusos y acciones orientada en humillar y vigilar las acciones de la mujer en las actuaciones, opiniones y disposiciones por medio de diferentes acciones entre las que encontramos las amenazas directas o indirectas, intimidaciones, manipulación por parte del victimario, humillaciones de tipo económicos y social, también el aislamiento la imposibilidad de tener vida social y todas aquellas conductas que implique un deterioro en el estado psicológico de las mujeres en la libertad y el desarrollo individual, conllevando con todos estos actos a la disminución o el sufrimiento de las mujeres.

Representación Social: Según señala Serge Moscovici (1979) Las representaciones sociales se manifiestan de formas casi tangibles. Las cuales pueden transitar y del mismo modo se encuentran y se precisan en el universo de lo cotidiano a través de un vocablo, un mímica, o en la espacialidad. [...] En las situaciones de las representaciones sociales es posible de atraerlo pero desde otro punto de vista como es el significado del concepto no lo es. En este sentido las representaciones sociales de un objeto de estudio son muy subjetivo lo cual es determinado por la colectividad de los sujetos participantes. Estas presentaciones se prestan como un hecho histórico donde las investigaciones recogen los resultados y estos son interpretados en la medida que aportan a la historicidad del concepto mismo.

Percepción Social: Para explicar este término debemos referirnos a Allport (1994) quien explica que la percepción comprende la captación de circunstancias complejas de tipo ambientales y sociales así mismo como la de cada uno de los objetos que nos rodean en la cotidianidad. Algunos psicólogos suelen comparar la percepción social con algo cognitivo para este autor si bien tiene algún tiempo de relación estos términos no se hayan internamente relacionados especialmente por las teorías que cada uno de los sujetos tiene un punto de vista en relaciones de unos con los otros.

Marco teórico

Con el propósito de introducir el tema con algunas definiciones relacionadas sobre las representaciones psicológicas en las cuales la violencia de género se ha desarrollado y que en la práctica se suelen confundir. Esto nos ayudará a comprender la complejidad de la definición y las polémicas que existen al respecto.

Inicialmente es pertinente abordar la teoría sobre violencia de género es partiendo del vocablo mismo el cual proviene del latín vis: “fuerza”, “poder”, se puede interpretar como la forma en que un

sujeto toma represalias violentas de tipo físicas o psicológicas con la figura femenina Jorge Corsi (2013) para que la conducta violenta ese determinada por la acción de violentar a la mujer deberá estar condiciona en cierta medida a la representación de poder que puede ejercerse en algún aspecto de la vida.

Según Miguel Ángel Alcázar (2001), la violencia psicológica es una representación de una conducta o acto que se produce de forma intencionada y estas pueden ser manifestadas mediante desvalorizaciones, agresiones y se le causa diferentes tipos de sufrimientos. A raíz de las conductas psicológicas más notables encontramos que estas muchas veces no son físicas sino por el contrario estos corresponden a la evitación, restricción y persecución delimitando el tiempo y el espacio de la mujer a los del victimario.

Según Vásquez (1999) es abuso cualquier manifestación de poder la cual se manifestó en altercados verbales o no verbales. Otras afirmaciones realizadas por personas especializadas en relación con el abordaje de aquellas afirmaciones de la violencia de tipo psicológico y de género y que consideramos interesantes para los objetivos del tema, son las siguientes: gritos, algunos gestos e intimidaciones que afectan los estados emocionales de la mujer. En este sentido Victoria Sau (2008) afirma que la escena perfecta en el acto de la agresión es que la víctima muestre cierto grado de admiración por el victimario lo que hace que la imposibilidad de responder aciertos situaciones sea mínima.

Con el fin de profundizar sobre los períodos de la violencia de género de tipo psicológica, esta suele repetirse con más frecuencia más corta en la medida en que se repiten las acciones agresivas. El arrepentimiento es una parte del ciclo y esta se dará solo en las incipientes expresiones de la violencia. Si la victima acepta que forma parte del ciclo y que en el arrepentimiento ella acepta las acciones del victimario este ciclo tiende a repetirse en muchas ocasiones futuras.

Para Leonor Walker (1991) presenta los siguientes grados del período de violencia de género según algunas características fundamentales. Las cuales son:

1. Tensión

- Permutaciones inesperadas e imprevistas en estados anímicos.
- Obstinciones debido a la frustración en determinada situación.
- La tensión es el momento más corto de los tres

2. Agresión

- El victimario pierde el control de sus actos y descarga la tensión
- Finaliza cuando la tensión se descarga por medio de la asalto física o psicología
- Se demuestran las acciones de las cuales el victimario afirmaba anteriormente.

- El victimario justifica de forma positiva a la agresión

3. Arrepentimiento

- El victimario solicita el perdón y jura que no volver a realizar el acto que cometió.
- El victimario reconoce la que sus acciones no fueron pertinentes
- El victimario pide perdón y apela a la buena fe de la víctima
- La víctima lo perdona al victimario afirmando que él no volverá a cometer la agresión.
- Esta fase solo tendrá una duración hasta que se tomen medidas radicales.

Los ciclos se repiten en las necesidades en que la víctima perdona al victimario y se doblegando en la medida en que este arrepentimiento se va generando y este ciclo se va cerrando hasta que nuevamente se retoma como un círculo vicioso.

Es importante mencionar la relevancia que tienen las presentaciones sociales en el desarrollo y argumentación de la subjetividad de la violencia de género ya que esta nos enmarca la necesidad de recurrir a estos para interpretar las acciones y actividades en la cuales los sujetos se descubren y nos dejan en evidencia el conocimiento que tienen para determinados colectivos. Dado que la presentación sociales es un término que actualmente se está utilizando para los estudios sociales es válido reconocer cual es el significado que nos presenta Mora (2002) quien cita Moscovici, para él la presentación sociales es una metáfora de corazón colectivo que brinca una opinión pública, en estas están representadas todas aquellas valoraciones, creencias y argumentaciones y este mismo sentido se le puede denominar como el universos de opiniones

El mismo autor afirma que para elaborar las dimensiones de la representación social se deben tener en cuenta tres las cuales son: el conocimiento, el modo y el espacio de representación.

El modo hace referencia a la orientaciones que se tiene respecto al objeto de estudio, el conocimiento se refiere a la representación en que se constituye el conocimiento en correspondencia con el objeto de investigación y la representación en del espacio de aplicación se enfoca en el modelo social de la unidad la cual jerarquiza los elementos que asisten en la representación del objeto y de esta forma se concreta el objeto de representación. En este sentido la representación social tiene un gran peso al momento de emitir juicios de valor datos las características generales desde diferentes puntos de vista.

Marco Empírico

En la elaboración del análisis del estado del arte y para efectos de esta investigación se tiene en cuenta un análisis selectivo, detallado y crítico con el fin de identificar que saber de buena tinta del tema y lo que se ha averiguado, desde el marco referencial se realizó la revisión documental a

profundidad teniendo en cuenta que esta proporciona información al día de lo que se quiere documentar como lo menciona (Day, 2005).

En la búsqueda de los documentos bibliográficos se trajeron al campo de la información en varias fuentes, y se realizaron búsquedas bibliográficas utilizando las palabras clave como: violencia, género, mujeres, violencia psicológica y representaciones sociales, encontrando resultados importantes que serán utilizados como síntesis para alimentar la investigación a nivel científico

En un primer lugar, encontramos un aporte interesante de Muñoz Sánchez, Práxedes; Iniesta Martínez, Almudena (2017) “En el proceso rescatamos identidades, actitudes símbolos y tendencias en las relaciones de noviazgo de diversos escenarios, para encauzar las posibles consecuencias en estrategias como buenas prácticas en la lucha por acabar con la violencia de género” donde se busca interpretar o entender los roles que juegan las parejas dependiendo de sus responsabilidades y tipos de relación lo cual lo hace interesante ya que es importante cuando se tiene una relación coital o una relaciona familiar.

Según la revisión documental realizada por Navarro, Torres, Y Silva (2020) Concluyen que “los daños psicológicos presentados en las mujeres víctimas de violencia de genero son estrés postraumático, ansiedad, depresión e inadaptación, también se evidencio que las mujeres que son expuestas a experiencias hostiles y violentas durante su infancia tienden a desarrollar patrones de comportamientos que las lleva a sufrir violencia durante su adolescencia y adultez”

Teniendo en cuenta lo anterior es importante conocer y entender las derivaciones psicológicas que tienen derivaciones aquellas personas que son afectados en violencia de género ya que se ha demostrado que el TEPT puede llegar a durar hasta 20 años después del hecho, también hallaron que el ofensa emocional o psicológico son antepuestos a la violencia física ya que por lo general ni la víctima es capaz de detectarlos y en su red de apoyo por lo general es re-victimizada (Irizarry & Rivero, 2018).

Es importante también entender que hay factores de riesgos presentados por Vidal (2017) la delimitan como “la vulnerabilidad de la rectitud de la persona “, la cual “suele ejercerse cuando interviene la fuerza física o la amenaza de su uso, pero también cuando se actúa en una secuencia que causa indefensión en el otro”, este auto también hay un proceso en el cual todos participamos desde el dominio y el control de la presencia y cuando está en control del ser condicionado y operando como sujetos cuando se considera como propio.

Por último, cabe resaltar que en Colombia existen varios mecanismos de protección como los son el marco normativo que promueve la protección de genero la ley 1257 (2008) que “tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de

violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional”.

Metodología

Tipo y diseño de investigación

Esta investigación de tipo descriptiva parte desde el enfoque cualitativo ya que facilita la comprensión y recolección de información a partir de las representaciones, significaciones y percepciones desde la configuración de los protagonistas en la investigación. Las percepciones recolectadas de tipo subjetivo, se clasifican en categorías de pensamiento las cuales facilitan la interpretación dando sentido a las anécdotas y sucesos ayudando a su correcta interpretación y disminuyendo los sesgos por parte del investigador. (Ramirez, 1994).

Participantes

Los participantes se determinan por medio de un muestreo no probabilístico de tipo voluntario, consiste tomar una representación de diez mujeres, con un rango de edad entre 25 a 35 años, estudiantes de pregrado en diferentes Universidades Privadas de la ciudad de Bogotá D.C.

Instrumentos

De acuerdo a nuestra observación previa, teniendo en cuenta el perfil de los participantes y el tipo de información que queremos extraer para cumplir nuestros objetivos de investigación se diseña el guion apoyado en una entrevista de tipo semiestructurada, la cual nos permita de manera flexible indagar sobre los diferentes temas de interés particular y de esta manera fortalecer un ambiente natural que garantice la libre expresión de los participantes

Tabla 1. Categorías y reactivo para el análisis de la información

Categoría de Análisis	Reactivo
Conocimiento de la violencia de género de tipo psicológica	¿Qué es para usted violencia de género de tipo psicológica? ¿Podría expresar si conoce alguna forma en que se manifiesta la violencia de género de tipo psicológica? ¿Cuales? ¿Considera usted que en algún momento de su vida ha sido víctima de violencia de genero de tipo psicológica y como fue esta experiencia para usted?
Roles De Género	¿Qué opina acerca de que los hombres son los principales actores y generadores de maltrato hacia la mujer?

	¿Qué opinión tiene acerca de que el género femenino tiene una condición de vulnerabilidad ante la violencia de género psicológica por el hecho de ser mujer?
	¿Cómo considera usted que está educando a los hombres y a las mujeres frente a la violencia de género psicológica?
Aspecto Socioeconómico	¿Considera usted que la situación económica familiar influye sobre la violencia de género de tipo psicológico? ¿Por qué?
	¿Qué opinión tiene acerca de que los mayores índices de violencia psicológica se dan en los estratos más bajos?
Factores Asociados	¿Qué opina acerca de que el nivel educativo de una persona es determinante para que se presente o no la violencia de género de tipo psicológico?
	¿Reconoce algunos factores sociales, culturales o políticos que fomenten la violencia de género de tipo psicológico?

Fuente: Elaboración propia del grupo de investigación.

Estrategia del análisis de datos

La estrategia para el análisis de datos consiste en un análisis de tipo cualitativo partiendo del análisis de discurso y creación de categorías de dimensiones de análisis; las fases principales incluyen: el hallazgo y recolección de los datos por medio de la entrevista aplicada a los participantes por medio de plataformas virtuales de manera sincrónica para facilitar la interpretación del lenguaje no verbal; el alistamiento, revisión y transcripción de los datos a texto, para obtener la información necesaria, con el fin de atender los objetivos planteados en esta investigación.

Consideraciones éticas

La presente investigación deberá asentar en manuales éticos de dignidad y respeto, también garantizará los derechos y bienestar de las personas que participaran. Se informara a los participantes sobre el objetivo y particularidades de los indicadores, como también de las conclusiones formativas, estableciendo el principio de voluntariedad de las personas garantizando un desarrollo apropiado del proceso en la participación de esta investigación (Congreso de la República de Colombia, 2006).

Se obtendrá la debida autorización de todos los participantes por medio de un Consentimiento Informado de las personas participantes. Los resultados de la investigación no serán tomados por ningún motivo para perjudicar a las personas participantes o beneficiar a terceros. (Ministerio de Salud de Colombia, 1993)

Resultados

Los resultados se presentan según la propuesta del análisis del discurso modo categorial, se intentará realizar una aproximación a la propuesta de la investigación crítica referida al discurso, desde el punto de vista de Van Dijk (1999), que precisa el estudio reflexivo y crítico del alegato como un tipo de exploración analítica sobre el discurso que experimenta primariamente el modo en que la injusticia pesa sobre el poder social, el dominio y la discrepancia son practicados, representados, y casualmente batallados, por los textos y el lenguaje en el entorno político y social.

Categoría 1. Conocimiento sobre la violencia de género de tipo psicológica

En esta categoría encontramos con predominio que las participantes expresan que la violencia ejercida en la representación del género femenino especialmente a la que aborda la violencia psicológica es una forma de humillación, degradación y de “hacer sentir menos” a la mujer, por medio de maltrato verbal, las participantes coinciden en que los comentarios sobre el aspecto físico de la mujer es la forma de maltrato verbal más representativo y atribuyen estas conductas al machismo que se encuentra presente en las tradiciones de la sociedad.

De igual manera, la mayoría concuerda en que las formas más conocidas donde se puede evidenciar la manifestación de violencia de tipo psicológico, es cuando la pareja sentimental ejerce control y atribuye culpabilidad sobre los actos de las mujeres, a nivel social manifiestan que este tipo de violencia se manifiesta cuando las personas realizan comentarios acerca de su forma de vestir y afirman que en la familia se generan conceptos machistas donde sus padres han tratado de coartar sus pensamientos y costumbres, obligándolas a seguir el rol preestablecido por la sociedad y determinan que la mujer estará dedicada al hogar, a la crianza y a la atención del esposo.

Esta representación se basa en la propia experiencia como se desprende de sus respuestas:

“La violencia de género de tipo psicológico para mí es la acción está encaminada a denigrar controlas ella es el comportamiento o pensamiento de la mujer mediante humillaciones amenazas manipulación y chantajes que repercuten significativamente en la salud psicológica de la mujer por parte del hombre” (Participante 2)

“Es aquella presión en la que se pretende que la mujer sea sumisa no se defienda y la que entienda que es sólo la mujer de una persona, que dice que nació para servir a los hombres y sólo sirve para cocinar tener hijos y ser esposa entonces ese es el tipo de violencia q que se

manifiesta cuando una mujer que quiere ser más allá de una persona ama de casa” (Participante 5)

Categoría 2. Roles de Genero

En esta categoría, alrededor del 80% de las participantes, manifiestan estar de acuerdo con que el hombre es el principal generador de maltrato, esto influenciado fuertemente por la cultura patriarcal y machista que describe al género femenino como uno inferior al género o al rol del hombre, el cual no tiene las mismas capacidades del hombre, también expresan que la sociedad por medio de la religión ha hecho que el hombre se proclame como una persona fuerte, capaz de ejercer control sobre la mujer, lo que ha generado inequidad de género y discriminación hacia la mujer, pues consideran que el hombre es poco juzgado por los actos inmorales que comete, en cambio la mujer es obligada a cumplir un rol determinado en la sociedad.

Por lo tanto, la mayoría de los participantes aseguran que la mujer es vulnerable dentro de la sociedad, pues afirman que la cultura ha creado un paradigma donde el género femenino es inferior en todos los sentidos al masculino, donde no tienen las mismas oportunidades que los hombres y de hecho las mismas mujeres se han convencido de que deben servir a los hombres, transmitiendo estas creencias a sus propios hijos que enriquecen de manera negativa la cultura machista del país.

La mayoría de los participantes indica que la educación comienza en casa y reconocen la educación como instrumento de aprensión de las manifestación sobre el maltrato hacia el rol femenino, afirman que la educación crea un equilibrio pues les da la oportunidad conocer la realidad y eliminar las creencias preestablecidas.

Esta representación se basa en la propia experiencia como se desprende de sus respuestas:

“Opinó que actualmente se está creando más conciencia con respecto al tema de violencia de género y niños y niñas por igual, pero hablando del sistema educativo porque de donde se partía desde el aprendizaje de casa de los mismos padres” (Participante 2)

“Pienso que es algo cultura, de que la sociedad nos ha querido hacer pensar, con la excusa que somos el “sexo débil” y que los hombres por su fuerza física tienen poder sobre nosotras” (Participante 7)

Categoría 3. Aspecto Socioeconómico

En el aspecto socioeconómico, todos los participantes coinciden cuando manifiestan que el hombre considerado por la sociedad como el “jefe del hogar”, generalmente es la figura que aporta económicamente al hogar, este rol según los participantes, representa poder y acceso a mayores privilegios dentro del hogar, lo que hace que se sienta con el derecho de humillar y maltratar a la mujer, en muchos casos manifiestan que el hombre culpabiliza a la mujer de desperdiciar el dinero y de no aportar dinero al hogar, aun cuando sobre ella se encuentra la responsabilidad de criar los hijos y encargarse de las labores diarias de la casa, un cuarto de los participantes afirma que cuando la mujer aporta económicamente al hogar en proporciones iguales, disminuye las posibilidades de presentarse el maltrato.

Unos, tres cuartos de los participantes, manifiestan que los índices de violencia hacia la mujer, orientada hacia la que es ejercida desde el carácter psicológico son más altos en los estratos bajos por el hecho de que estas personas tienen menos oportunidades de acceso a la educación, por consiguiente, sus costumbres sociales son más arraigadas, lo que genera más altos niveles de violencia, Por otro lado, una pequeña parte de los participantes asegura que en los estratos altos también se ve este tipo de maltrato, incluso manifiestan que en los estratos bajos no es tan frecuente la presencia de estos acontecimientos, pues afirman que la violencia física es la forma de maltrato que más se presenta.

Esta representación se basa en la propia experiencia como se desprende de sus respuestas:

“El hombre por cultura es quien debe de liderar de alguna manera los gastos económicos en el hogar” esto lo hace sentir puede ser equivocadamente, pero sí es, una persona con poder, autoridad para ejercer ciertos controles dentro de su hogar” (Participante 9)

Categoría 3. Factores Asociados

En esta categoría, el 60 % de los participantes, manifestaron que el nivel de educación es determinante para que se presente la violencia de tipo psicológico, por un lado afirman que un nivel educativo alto del maltratador, le da habilidades para ejercer manipulación psicológica y también para menospreciar a la mujer por no obtener el mismo nivel educativo, por otro lado expresan que un nivel educativo alto en la mujer, le da las herramientas necesarias para enfrentar las situaciones y conocer sus derechos para poder defenderse. En contraste, también existieron participantes que opinaron que la violencia enfocada desde el carácter psicológico hacia la mujer se daba en cualquier contexto sin importar el nivel educativo, pues atribuyen más valor a las enseñanzas y costumbres transmitidas de casa.

También, se encontró que la mitad de los participantes atribuyen la cultura machista como principal factor de fomento de la violencia de tipo psicológico hacia lo femenino, pues manifiestan

que la cultura ha creado el rol social de la mujer, como la persona encargada y responsable del hogar, lo que genera creencias preestablecidas y discriminación hacia el género femenino.

Esta representación se basa en la propia experiencia como se desprende de sus respuestas:

“La educación nos enseña el respeto, pero también es importante la educación en valores que nos han dado desde casa, ningún factor es excusa para la violencia “(Participante 7)

“Dentro de los factores sociales, culturales o políticos que fomenten la violencia de género de tipo psicológico, tenemos todavía la cultura arraigada que es el hombre es quien maneja la autoridad en el hogar porque es quien aporta una parte importante para el sustento de la familia” (Participante 9)

Discusión

Esta investigación orientada en una metodología cualitativa con un enfoque descriptivo se enmarca en la identificación de aquellos conocimientos que tienen el grupo de mujeres universitarias en las edades comprendidas dentro de la investigación. Una vez seleccionadas las categorías de análisis y obtenido los resultados, la discusión entre el marco referencial se enmarca en evidenciar el dialogo en que los resultados y los referentes teóricos presentados.

En la primera categoría se hace referencia al conocimiento que tienen el grupo de mujeres entrevistadas sobre el objeto de la investigación enfocada la violencia de tipo psicológico, en este apartado es importante mencionar las consultadas tiene nociones claras, precisas y pertinentes sobre el concepto de violencia psicológica, en donde se menciona que en algunas ocasiones no es necesario el contacto físico como forma de maltrato sino que existen otras formas para manifestar este tipo de violencia, en este sentido este conocimiento se enmarca en la teoría de Pérez Martínez (2009) el cual expresa que la violencia psicológica está emparentada a injusticias u omisiones encaminadas a deshonorar o vigilar las labores de las mujeres y en este mismo sentido se ve expresada en creencias, comportamientos y disposiciones de la mujer mediante acciones de tipo intimidatorio, manipulativo, amenazante humillaciones y en algunos casos retrainimiento, o cualquier otro comportamiento que conlleve un menoscabo a la salud psicológica, la independencia o el desarrollo individual y personal. Todos estos actos conllevan a la des-personificación, depreciación y angustia del género femenino. En la categoría se abordó al reconocimiento de los roles de género en el papel que desempeñan en la violencia psicológica hacia lo femenino, es de resaltar que las entrevistadas manifiestan que el género masculino presenta ciertas prevalencias al momento de ejercer el maltrato de tipo psicológico, ya que estas pueden ser conductas adquiridas a nivel cultural, social e intelectual. En esta misma línea es importante estudiar y analizar el significado de los roles de género, los cuales cumplen un papel

determinante en las diferentes culturas y para dar un claro ejemplo de ello, se señala lo que Connell (1997) afirman: El género y específicamente los roles funcionan como un es una forma de codificación de las prácticas sociales. Los padrones de género, en la existencia cotidiana está constituida encasillada a los escenarios reproductores, definido por las organizaciones corporales y por los métodos de reproducción humana. Esta escena rodea el estimular la actividad sexual y las relaciones sexuales, el parto y el cuidado del niño y las demás diferencias de tipo social, cultural y político, en las cuales se transmiten tradiciones de prácticas que atenten contra el rol definido por cada uno.

En la cuarta categoría se observa que el aspecto socioeconómico esta intrínsecamente relacionado con la violencia psicológica para la mujer, ya que el hombre en muchos de los casos es el proveedor de los elementos necesarios de la mujer y sus hijos, en este sentido la economía y las relaciones sociales están claramente entendidas y cuentan con un significado propio en cada una de las entrevistadas considerando este factor como determinante para la el desarrollo de la violencia psicológica. La importancia del factor socioeconómico lo expresa Sanz-Barbero (2014) nace desde la necesidad de asemejar cuáles son los elementos de peligro que presentan las mujeres en la violencia de género independiente de la forma en que se presente y se haya en que entre los favores de riesgo de tipo individual se encuentra el nivel social o el estrato económico entre el cual se encuentre, ser mujer inmigrante, contar con un nivel educativo bajo, la edad. Por esta razón es importante analizar este factor con el propósito de comprender mejor este tipo de violencia y a modo de contrario si la pareja tiene un nivel económico alto, la forma de violencia de tipo psicológica puede ser más agresiva. Por último se indaga por los factores asociados de forma dependiente o independiente a la violencia de género, las contestaciones dadas por las damas que participaron a la investigación establecen que estas van orientadas hacia otras formas en que puede orientar desde el proceso formativo al victimario. En las entrevistas expresan que estos factores asociados pueden ser, el consumo de alcohol, el nivel educativo, la cultura, la relación con el contexto, la educación de los padres en el hogar, enfermedades mentales sin diagnosticar y dificultades en la comunicación efectiva y asertiva. En esta misma línea Valdez-Santiago y otros (2006) manifiesta que como factores asociados en la violencia hacia las mujeres de desde el rol y el papel masculino, se encuentran el consumo de sustancias alucinógenas, alcohol y problemas mentales que no se alcanzan a diagnosticar pero lo que más le preocupa al investigador son los desórdenes cognitivos, conductuales y procedimentales que la mujeres presentan al momento, cuando se es víctima de esta violencia que afecta en gran medida a las mujeres desde su rol de género específicamente de tipo psicológica lo que hace que el proceso de recuperación tarde en realizarse.

A manera de discusión e importante mencionar que las mujeres tienen un acercamiento básico al conocimiento de las formas y manifestaciones en que se pueden presentar la violencia de género, establecen algunos patrones, reconocen algunas situaciones y algunas veces recurren a los medios de comunicaciones para obtener algunas información. Con este nivel de conocimiento se pueden sentir vulnerables si en determinada situación con sus parejas no sean capaz de reconocer las conductas en las cuales la violencia de género de tipo psicológica se haga presente.

Conclusiones

Una vez finaliza esta esta investigación, la cual se fundamenta en la comprensión de las opiniones de un grupo de mujeres universitarias en Bogotá sobre la violencia de género de tipo psicológica, el objeto principal es comprender que representaciones sociales se evidencian en el grupo de mujeres universitarias en la sociedad bogotana, con el fin de identificar la subjetividad en la diversidad de conceptos y significados que ella pueden presentar al momento de realizarles las preguntar y recibir las respuestas desde diferentes puntos según las categorías de análisis seleccionadas.

La violencia de tipo psicológico está estrechamente relacionado con el abuso o la negligencia que tiene como objetivo dañar o inspeccionar las acciones, las conductas, los dogmas y las disposiciones de las mujeres, mediante la amenaza, la manipulación, las amenazas directas o indirectas, la degradación, el aislamiento y otros comportamientos que dañan la salud mental.

La violencia de género concluye que esta clase de comportamientos pueden hacer que las mujeres se degraden, ya que desde el rol de género masculino se le exige obediencia, intentando persuadir a la víctima de que tiene algún inconveniente y restringe el acceso a diferentes medios ya sean económicos, sociales, educativos y culturales, mediante diversas manifestaciones verbales como: gritos, ofensas, degradaciones, privaciones y bajar la autoestima hasta el punto mínimo de confianza.

Durante la realización de la investigación y específicamente en el análisis de los datos es importante mencionar que las mujeres entrevistadas tienen un conocimiento básico sobre la forma en que presenta o se manifiesta la violencia de género de tipo psicológica, adicionalmente muestran ciertas creencias las cuales van encaminadas a la creación de victimarios desde la cultura, la educación y el núcleo familiar, en este sentido consideran pertinente que este tipo de violencia es ejercido por los hombres que presentan ciertas categorías específicas como carencias afectivas, complejos de superioridad o con una marcada celotipia. Otra representación social que se marca en la violencia psicológica en las mujeres, es el nivel socioeconómico ya que independiente del estrato o nivel social

este tipo de violencia se evidencia en diversas formas que van desde la privación económica hasta la privación de la libertad y profesional.

Por los motivos antes mencionados la violencia de género tipo psicológico también tiene posibles consecuencias desde las diferentes dimensiones en la cual el género femenino se desenvuelve entre los que encontramos: la descomposición de la familia, la baja autoestima, la des-personificación mental y física y la pérdida del proyecto de vida.

Limitaciones

Dentro de las limitaciones que se presentaron en el desarrollo de la investigación podemos identificar que pese a las restricciones por la contingencia causadas por la pandemia COVID-19, existen mayores factores que limitan a que se lleve un estudio más profundo y con una población más numerosa ya que de esta forma se analizarían más participaciones lo que llevaría a lograr una gran interpretación de los resultados.

Una limitación parte de los procesos de conceptualización debido a que solo se puede intensificar la violencia de género, en la medida en que las mujeres reconozcan las formas de violencia de tipo psicológico, lo que también se pueden llevar acabo otros problemas en el entorno social.

En la actualidad muchas de estas mujeres sufrieron violencia de género y se evidencio que por miedo a los comentarios sociales, otra limitación que se presentó durante la elaboración del proyecto fue el tiempo ya que para proceder a dar búsqueda de soluciones es importante tener presente el tiempo y el recurso humano para identificar los factores que promuevan a la comprensión de estas representaciones sociales enfocadas en la violencia de género de tipo psicológico.

Recomendaciones

En los resultados se evidencia que la mayoría de los participantes indica que la educación comienza en casa y reconocen la educación como herramienta de prevención de la violencia de genero psicológico, afirman que la educación crea un equilibrio pues les da la oportunidad conocer la realidad y eliminar las creencias preestablecidas, en este sentido como recomendación se podría empezar a reforzar desde la etapa escolar los valores de respeto hacia la mujer, haciendo énfasis en la violencia de género para eliminar los estereotipos que posicionan a la mujer en un estatus inferior al hombre modificando la aceptación natural de dicho estereotipo diferencia hacia la mujer.

Durante la aplicación de las entrevistas se notó que hay una rivalidad de género que ha llevado al irrespeto entre las parejas utilizando una comunicación peyorativa y humillante en el trato entre pareja, se recomienda buscar espacios entre las parejas de comunicación asertiva exponiendo sus diferencias con respeto y tolerancia, velando siempre por la salud mental de los participantes en

especial de la mujer para lo cual como estrategia de intervención en próximas investigaciones sería importante fomentar acciones para mejorar la comunicación asertiva.

Al realizar un análisis de los factores asociados a estas conductas se evidencia que en esta categoría, el 60 % de los participantes, manifestaron que el nivel de educación es determinante para que se presente la violencia de tipo psicológico, por tal motivo y basados en lo anterior es recomendable que se refuerce el trabajo social y psicológico en las familias colombianas desde la secretaria de salud y organizar un plan de trabajo organizado por objetivos y estructurado, con el fin de alimentar positivamente las representaciones sociales sobre la violencia de género de tipo psicológico en las mujeres.

Y para finalizar se hace necesario a manera de recomendación que se fomente la investigación y la divulgación de la violencia de género desde todas las perspectivas en se pueda llegar a presentar y manifestar, debido a que el respeto a las mujeres y la diferencia es el primer paso para tener una sociedad más equitativa con igualdad social, cultural y política.

Referencias

Allport, Floyd H. (1974). *El problema de la percepción*. Buenos Aires. Nueva visión. P. 81.

Connell, R. W. (1997). La organización social de la masculinidad.

Corsi, J (2003). *Violencia familiar*. Buenos Aires: Paidós

Córcoles, Miguel Ángel Alcázar, and Gregorio Gómez-Jarabo García. (2001) "Aspectos psicológicos de la violencia de género: Una propuesta de intervención." *Psicopatología Clínica Legal y Forense*. p. 33-49.

Congreso de la República de Colombia. (2006). *LEY 1090 DE 2006*. Bogota D.C.

Dijk, T. A. (1999). El análisis crítico del discurso. Obtenido de

<http://www.discursos.org/oldarticles/El%20an%20del%20cr%20del%20discurso.pdf>

Espinosa E. Hombres que maltratan a sus compañeras de pareja ¿Víctimas o victimarios? *Revista Sexología y Sociedad*. 2003;8(18):22.

Irizarry & Rivero. 2018. Trastorno por estrés postraumático en mujeres víctima de violencia doméstica: revisión de literatura integrada. Recuperado de <file:///C:/Users/luisfer/Downloads/1389-Texto%20del%20art%C3%ADculo-5744-2-10-20180723.pdf>

Giménez Armentia, P. (2007). Un estudio de la IV Conferencia Mundial sobre las mujeres.

Martínez, V. T., & Marín, Y. H. (2009). La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 25(2). Obtenido de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-21252009000200010

Ministerio de Salud de Colombia. (1993). *Resolución número 8430 DE 1993*. Bogotá D.C.

Mora, Matin (2002) *Las teorías de las representaciones sociales de Serge Moscovici*. Athenea Digital. Disponible en <http://blues.uab.es/athenea/num2/Mora.pdf>

Moscovici, S. (1979). La representación social: un concepto perdido. *El Psicoanálisis, su imagen y su público*, 2, 27-44.

Muñoz Sánchez, Práxedes; Iniesta Martínez, Almudena (2017) *La violencia de género en jóvenes adolescentes desde los estereotipos de las relaciones de pareja. estudio de caso en Colombia y en España*. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/3498/349853220017.pdf>

Navarro, Torres, Y Silva (2020) *Violencia psicológica en la mujer colombiana- una revisión documental*. Recuperado de https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/32889/2/2020_violencia_psicologica.pdf

Pérez Martínez, V. T., & Hernández Marín, Y. (2009). La violencia psicológica de género, una forma encubierta de agresión. *Revista Cubana de Medicina General Integral*, 25(2), 0-0.

Posada, M. A. (2017). ACOSO Y VIOLENCIA SEXUAL LO QUE NO ES NORMAL. En M. A. Posada, *ACOSO Y VIOLENCIA SEXUAL LO QUE NO ES NORMAL* (pág. 28). BOGOTA. Recuperado de <https://repository.javeriana.edu.co/handle/10554/35829>

Raiter, A., Zullo, J., Noste, M. S., & García, P. (2010). *Representaciones Sociales*. Buenos Aires: EUDEBA. Obtenido de http://il.institutos.filo.uba.ar/sites/il.institutos.filo.uba.ar/files/Raiter%20et%20al_Representaciones%20Sociales_2002.pdf

Ramirez, I. E. (1994). EL MODELO ETNOGRAFICO EN LA INVESTIGACION EDUCATIVA. *EDUCACION*, 3(5), 2-5. Obtenido de <file:///C:/Users/REDP/Downloads/Dialnet-ElModeloEtnograficoEnLaInvestigacionEducativa-5056972.pdf>

Sau, V.(2008): *Segundas reflexiones feministas para el siglo XXI*. Cuadernos inacabados 53. Madrid: Horas y horas

Sanz-Barbero, B., Rey, L., & Otero-García, L. (2014). Estado de salud y violencia contra la mujer en la pareja. *Gaceta sanitaria*, 28(2), 102-108.

Salud, m. d. (agosto de 5 de 2016). MINSALUD . Obtenido de

<https://www.minsalud.gov.co/salud/publica/ssr/Paginas/violencias-de-genero.aspx>

Social, M. d. (2018). Sala Situacional Mujeres Víctimas de Violencia de género. Obtenido de

<https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/sala-situacion-violencia-genero.pdf>

Organization of American States (OAS). (2021). Obtenido de Organization of American States

(OAS): https://www.oas.org/dil/esp/LEY_1257_DE_2008_Colombia.pdf

Vázquez, B. (1999). “ Evaluación psicológica de la mujer maltratada”. *Clínica y Salud*, 10 (3), 377-

391

Valdez-Santiago, R., Juárez-Ramírez, C., Salgado-de Snyder, V. N., Agoff, C., Avila-Burgos, L., &


Híjar, M. C. (2006). Violencia de género y otros factores asociados a la salud emocional de las usuarias del sector salud en México. *salud pública de méxico*, 48(S2), 250-258.

Walker, L. (1991). “Post-traumatic stress disorder in women: Diagnosis and treatment of battered

woman syndrome”. *Psychotherapy*, 28 (1), 21-29

Anexos

Anexo 1. Formato Consentimiento Informado

 POLI POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA	MIEMBRO DE LA RED ILUMINO	CONSENTIMIENTO INFORMADO	PROCESO	MISIONAL
			CODIGO	TE RE FORMATO
			VERSION	01
			PAGINA	23 DE 28

Consentimiento Informado

Práctica II – Investigativa Educativa - Clínica

Nombres de los/as practicantes:

Herson Erney Muñoz Quiroz

Manuel Yeiko Cortes Cardenas

Yaqueline López Pedroza

Angie Paola Duque Mejia

Luis Alberto Ferias León

Consideraciones antes de firmar el consentimiento:

Dentro de las normas deontológicas y bioéticas para el ejercicio de la profesión de psicología estipuladas en Colombia en la ley 1090 de 2006, se encuentra el cumplimiento del artículo 25, el cual estipula que cuando se trata de menores de edad que no pueden dar su consentimiento informado, la información se entregará a los padres, tutor o persona encargada para recibir la misma.

La información busca comunicar oportunamente al padre o tutor las actividades y/o acciones que se realizarán durante la intervención de la Práctica II – Investigativa Educativa - Clínica,

solicitando su consentimiento anticipadamente para el desarrollo del proyecto denominado REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA VIOLENCIA DE GENERO PSICOLÓGICA: “UNA MIRADA DESDE LA PERSPECTIVA DE MUJERES UNIVERSITARIAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ”, cuyo objetivo es Comprender cuales son las representaciones sociales que tienen un grupo de mujeres universitarias en la ciudad de Bogotá, sobre la violencia de género de tipo psicológico.

Por tanto, con el presente documento escrito busca informar a usted acerca del proceso investigativo del que usted acompañará, por lo cual solicitamos diligenciar de su puño y letra los espacios en blanco.

Logro reconocer el ejercicio autónomo que me permite ser parte del proyecto de investigación, actuando consecuentemente de forma libre y voluntaria; de igual manera puedo decidir cuándo retirarme u oponerme al ejercicio académico que se lleva a cabo por parte del grupo de estudiantes practicantes, sin necesidad de justificación alguna y sin inconvenientes personales y/o legales que vinculen mi nombre.

Comprendo y acepto que durante el proceso de investigación pueden aparecer circunstancias imprevisibles o inesperadas, que puedan requerir una extensión de la investigación original o la realización de otro elemento investigativo no mencionado anteriormente.

Doy mi consentimiento a los estudiantes practicantes del programa de Psicología de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano para que realicen los procedimientos adicionales que juzguen necesarios.

Yo _____, con c.c.

_____ de _____; al firmar este formulario reconozco que los he leído o que me ha sido leído y explicado y que comprendo perfectamente su contenido. Se me han dado amplias oportunidades de formular preguntas y que todas las preguntas que he formulado han sido respondidas o explicadas en forma satisfactoria. Entiendo que las entrevistas, talleres, ejercicios, entre otros, pueden ser grabados en video o en audio o registrados fotográficamente. Acepto que se haga uso de citas textuales de forma anónima. Si el participante es menor de edad, como padre, madre o representante legal, autorizo la participación de mi hijo, hija o representado. Todos los espacios en blanco o frases por completar han sido llenados y todos los puntos en los que no estoy de acuerdo han sido marcados antes de firmar este consentimiento.

Nombre del Participante: _____

Documento de identificación: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Anexo 2. Guion de Entrevista

1. ¿Qué es para usted violencia de género de tipo psicológica?
2. ¿Podría expresar si conoce alguna forma en que se manifiesta la violencia de género de tipo psicológica? ¿Cuales?
3. ¿Considera usted que en algún momento de su vida ha sido víctima de violencia de género de tipo psicológica y como fue esta experiencia para usted?
4. ¿Qué opina acerca de que los hombres son los principales actores y generadores de maltrato hacia la mujer?
5. ¿Qué opinión tiene acerca de que el género femenino tiene una condición de vulnerabilidad ante la violencia de género psicológica por el hecho de ser mujer?
6. ¿Cómo considera usted que está educando a los hombres y a las mujeres frente a la violencia de género psicológica?
7. ¿Considera usted que la situación económica familiar influye sobre la violencia de género de tipo psicológico? ¿Por qué?
8. ¿Qué opinión tiene acerca de que los mayores índices de violencia psicológica se dan en los estratos más bajos?
9. ¿Qué opina acerca de que el nivel educativo de una persona es determinante para que se presente o no la violencia de género de tipo psicológico?
10. ¿Reconoce algunos factores sociales, culturales o políticos que fomenten la violencia de género de tipo psicológico?

Link de la exposición

YouTube.

<https://youtu.be/CWcTQ0FiMvQ>

Link de la exposición

YouTube.

<https://youtu.be/CWcTQ0FiMvQ>